

QUITO, 1 de Abril del 2011

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Señores:**

**PRESIDENTE, GERENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA TRANS. SAN CARLOS S.A.**

Por medio del presente hago llegar un cordial saludo a todos quienes formamos parte de esta noble institución a la cual me debo.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la junta de Accionistas de la Compañía Trans. San Carlos S.A. y lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios presento a ustedes mi informe sobre el desempeño de la parte administrativa y financiera de la institución.

### **En lo Administrativo.-**

En calidad de Comisario he procedido a coordinar con los administradores durante todo el periodo 2010, para que haya un buen desempeño y buena marcha de la institución, en beneficio de todos los accionistas.

Se sugirió a los administradores la adquisición de un nuevo software para un mejor control de toda la parte contable y administrativa de la empresa.

### **Dirección de Frecuencias.-**

Debo manifestar que se ha realizado algunas observaciones en la disciplina que deja mucho que desear, indicando al señor director de frecuencias que se tomen todos los correctivos necesarios para dar un mejor servicio al público y obtener una buena imagen de la institución. En cuanto a la elaboración de los cuadros recomendé que se haga de manera que ningún accionista se sienta perjudicado.

Se coordino con los Señores Directivos para que se mejore el servicio y por ende los ingresos en la RUTA: Rancho – Cotocollao. La misma que ha sido favorable.



He solicitado al señor director de frecuencias se haga un seguimiento de todos los señores despachos, ya que existen indicios de corrupción en la manera de despachar, perjudicando a unos y favoreciendo a otros.

Se llamo la atención al señor director de frecuencias que no se cumple con las sanciones impuestas en el reglamento de disciplina; igualmente indique que debe cumplir con sus funciones, así como con su horario de trabajo establecido.

#### **Administración de los Metros.-**

En cuanto a la administración y operación de los metros debo informar que he venido observando de manera periódica; es así como en la parte que compete a los señores mecánicos se encuentran laborando de manera favorable, existen algunos conductores que aun no cumplen a cabalidad con sus horarios de trabajo ocasionando malestar con el resto de conductores. En la parte administrativa de los metros en el directorio se sugirió se mantenga a un solo administrador, designando al Señor Carlos Bastidas; ya que el Señor Julián Pucachaqui no cuenta con el tiempo necesario para la colaboración que requiere la institución.

Debo indicar que las unidades se encuentran operativas en su mayoría, por lo que la diferencia económica en relación a las demás operadoras se ha reducido favorablemente, la razón es que se disminuyo la pérdida de vueltas.

En relación al mantenimiento de las unidades debo manifestar que el gasto es mayor, porque se tuvo que reparar tres unidades; en lo relacionado al combustible se ha obtenido una reducción favorable, por la restructuración de las vueltas por parte de la operación del corredor en sí.



## **INFORME DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

En calidad de comisario he procedido a la revisión de situación financiera y estado de resultados de la compañía TRANS. SAN CARLOS S.A. al 31 de diciembre del 2010.

Cumpliendo por lo dispuesto de la ley de compañías y dentro de la revisión que realice, debo informar que obtuve la información necesaria para dar pruebas de cumplimiento a mí función de comisario de la empresa por tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

El control interno tiene una adecuada organización y procedimiento preestablecido para la protección de nuestros activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son aceptables de acuerdo a las políticas administrativas, y a las normas establecidas.

La contabilidad esta dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables de la institución.

La compañía TRANS. SAN CARLOS S.A. ha cumplido oportunamente todas las obligaciones tributarias en base a las fechas establecidas por parte de las autoridades y sus reglamentos.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía TRANS. SAN CARLOS S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

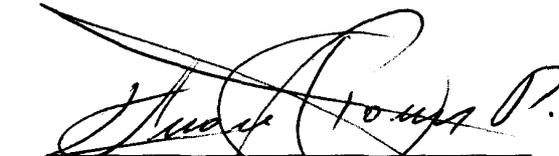
Debo manifestar que los informes elaborados por mi persona como comisario me he remitido a contabilidad para trabajar en conjunto y así se cometa los menores errores posibles, llegado a una conclusión favorable en el manejo financiero de la empresa.

También he solicitado permanentemente se proceda con las devoluciones correspondientes a los señores accionistas.



## RECOMENDACIONES.-

- Llevar las cuentas de manera independiente de la compañía así como de los metros para un mejor control de los mismos.
- Llevar un control de inventarios estricto en las adquisiciones y salidas para los metros.
- Tener mayor precaución en la elaboración y emisión de los comprobantes de egreso.
- No emitir pago alguno sin la previa autorización de gerencia.
- No realizar pagos a terceras personas sin autorización por escrito de los beneficiarios.
- Se recomienda a los señores directivos hacer énfasis en los proyectos encomendados.
- Poner énfasis en la disciplina del trabajo por parte de los colaboradores.
- Los tickets de trabajo deben ser cobrados a diario ya que con esto se maneja la administración de la empresa.

  
HERNAN RAMOS PARDO  
COMISARIO

